



*Universidad Nacional de Salta
Mi sabiduría viene de esta tierra*



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial*

Salta, 16 de diciembre de 2025

Res. CD -ECO N° 681/2025

Expte. N° 715/2025-ECO - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al período de sesiones del Consejo Directivo de esta Unidad Académica para el año 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos propone el período de sesiones del Cuerpo mediante nota obrante a fs. 2 del expediente de referencia.

Que los señores Consejeros acuerdan por unanimidad establecer el período de sesiones del Consejo Directivo desde el 10/02/26 hasta 22/12/26 y determinar que los días de reunión de las sesiones ordinarias y extraordinarias serán los martes a horas 16:00.

Que el Art. 12 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Directivo, aprobado mediante Res. 113/86, establece que el Cuerpo anualmente fijará su período de sesiones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**
(en su Reunión Ordinaria N° 19/25 de fecha 16/12/25)

RESUELVE:

Artículo 1º.- Establecer que el período de sesiones del Consejo Directivo se extenderá desde el 10/02/26 hasta 22/12/26, ambos inclusive.

Artículo 2º.- Determinar que los días de reunión de las sesiones ordinarias y extraordinarias serán los martes a horas 16:00.

Artículo 3º- Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

M
Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.Nsa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.Nsa